

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 06 de junio de 2024.

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/018/2024

CNDH consolida su transformación, en favor de las víctimas de violaciones a DDHH y acorde al momento histórico que vive el país

En el marco de su 34 aniversario, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) reafirma y consolida su transformación como una auténtica defensoría del pueblo de cara al momento inédito en la historia mexicana, especialmente propicio para renovar en las estructuras institucionales y culturales el significado de la protección y defensa de los derechos humanos, esta vez, de toda la población y de las grandes mayorías, de aquellos sectores que durante décadas fueron marginados por el giro económico neoliberal, la simulación institucional y de la democracia "sin adjetivos" que precarizaron y expusieron a las violaciones sistemáticas de sus derechos más fundamentales y les negaron una vida digna.

El proceso de transformación que se propuso para esta Comisión Nacional, bajo la administración de la presidenta Rosario Piedra Ibarra y de su equipo de trabajo, supuso acabar de raíz con prácticas arraigadas que en poco o nada favorecían a la protección y defensa de los derechos del pueblo de México. Por ello, durante los últimos cuatro años se llevó a cabo una reingeniería institucional profunda que cambió el paradigma de la defensa de los derechos humanos en México, acorde al proceso histórico de transformación que vive nuestro país, pues la CNDH no puede ni debe mantenerse ajena y reacia a los cambios que exige la población en su conjunto, como quedó de manifiesto con el pasado proceso electoral.

Esta transformación en la operación institucional, pero sobre todo en la lógica bajo la que se entendía el papel de la CNDH, muchas veces confundiendo su labor con la de un antagonista al gobierno federal, como si se tratara de un actor político más, y que hoy se encuentra enfocada verdaderamente al servicio del pueblo y principalmente de las víctimas de violaciones a derechos humanos, no fue una tarea fácil de cumplir. Su ejecución requirió acabar con prácticas heredadas de la concepción de los derechos humanos como negocio y mercancía, comenzando por la redistribución del presupuesto hacia labores enfocadas completamente en la protección y defensa de las víctimas, y no así de la simulación y suplantación de funciones que desviaban el presupuesto a

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

pagar a supuestos defensores, abogados oportunistas y lucradores y secuestradores profesionales del dolor y lucha de las víctimas.

La redistribución del presupuesto en áreas y actividades sustantivas trajo consigo la molestia de diversos grupos, acostumbrados a vivir del presupuesto público. Por ello, durante los últimos cuatro años fuimos testigos de campañas mediáticas enfocadas en intentar denostar la labor de esta gestión, bajo argumentos falaces que pretendían crear la narrativa de una Comisión Nacional disminuida o ausente de su misión constitucional. Estas campañas ocultaban datos sobre los avances significativos en la atención a víctimas, de la disminución del tiempo de atención de una queja y la atención de quejas rezagadas por administraciones anteriores, del incremento en la emisión de recomendaciones, el impulso a la observación y prevención de violaciones a derechos humanos a través el Sistema Nacional de Alertas y el trabajo en colaboración con instituciones del Estado mexicano para resolver de manera expedita las quejas de la población.

Además, trabajamos también con instituciones clave para la procuración de los derechos humanos como la Guardia Nacional, SEDENA, INM e IMSS, a fin de formar servidores públicos con una perspectiva de derechos humanos, abonando así a la no repetición de violaciones a derechos humanos.

El nuevo paradigma que la CNDH impulsó se centra en la prevención y erradicación de conductas y prácticas del servicio público que podrían derivar en la vulneraciones a los derechos humanos, cumpliendo así con su labor constitucional de la promoción de una Cultura de Paz en México. Nos alejamos de una posición meramente reactiva ante violaciones a derechos humanos y nos reafirmamos en la prevención.

Como parte de este nuevo paradigma en la defensa de los derechos humanos, la CNDH ha puesto especial énfasis en la defensa del derecho a la democracia del pueblo, reconociendo que durante décadas, este derecho fue vulnerado sistemáticamente tanto por actores políticos como por instituciones del Estado, con la complacencia de la propia Comisión Nacional, bajo el pretexto falaz de carecer de facultades para su defensa. Esta CNDH reivindica que el acceso a la democracia es el verdadero punto de partida para un Estado que garantice los derechos humanos y permita el goce de derechos fundamentales para el desarrollo y dignidad de nuestro pueblo, como son los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.

Pese a las críticas infundadas y la censura sufrida por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la CNDH se dedicó a realizar un análisis histórico de la vulneración del derecho a la democracia en diversas etapas de la vida pública del país. Este esfuerzo resultó en la publicación de varios estudios de análisis de contexto, informes sobre las pasadas campañas electorales y la creación de un instrumento de medición: el Escalómetro de Violencia Política, el cual está diseñado para servir

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

a esta y futuras generaciones, proporcionando una herramienta para identificar las acciones que amenazan nuestro derecho a la democracia y, en consecuencia, el disfrute de los derechos humanos.

La Cultura de Paz, afirmamos desde esta Comisión, será la que nos permita avanzar hacia una nueva etapa del país, en la que dejemos de ser una nación de víctimas de impunes violaciones a derechos humanos y transitemos hacia un país de verdadera justicia y respeto a los derechos del pueblo, no sólo en favor de las y los mexicanos, sino de todas y todos aquellos que transiten por territorio nacional en busca de mejores condiciones de vida.

Por ello, en este 34 aniversario, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se declara lista para afrontar la nueva etapa de transformación que vivirá el país, la cual deberá anteponer el respeto a los derechos del pueblo de México en cada una de sus políticas públicas y acciones de gobierno. Tenemos confianza y certeza de que esta nueva etapa traerá consigo un México más justo, que continuará exitosamente el combate a la desigualdad, principalmente en favor de los sectores más desfavorecidos del país, como se ha hecho hasta ahora, y que indudablemente transitará hacia una nación pacífica sabedora de que está dotada de derechos y que la CNDH estará ahí para hacerlos valer.

¡Defendemos al pueblo!
